



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2023/24

## 41435 - VALORACIÓN Y ATENCIÓN EN LA DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA

**CENTRO:** 165 - Facultad de Ciencias de la Salud

**TITULACIÓN:** 4014 - Grado en Fisioterapia

**ASIGNATURA:** 41435 - VALORACIÓN Y ATENCIÓN EN LA DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA

**CÓDIGO UNESCO:** 41435      **TIPO:** Optativa      **CURSO:** 4      **SEMESTRE:** 1º semestre

**CRÉDITOS ECTS:** 3      **Especificar créditos de cada lengua:**      **ESPAÑOL:** 3      **INGLÉS:**

### SUMMARY

The approach of Disability and Dependence on the part of the physiotherapist, needs training in this field since the dependence, secondary to the illness or disability, and linked to the lack or loss of physical, mental, intellectual autonomy requires precise coordinates, essential for proper handling.

Given the importance that has been gained in recent years in the assessment and care of disabled people who depend on multidisciplinary care, driven by the development of state and regional laws, the figure of the Physiotherapist as a valuer of dependence and bodily harm is a field labor market of increasing importance.

This subject will provide the relevant knowledge to the Physiotherapy Graduate to enhance its recognized role within this context.

Important issue the understanding the complexity of the processes that lead to the chronic injury. Define proposals for reports of bodily harm and disability in relation to the different clinical entities included in the present teaching project.

To be scientifically able of defending a report regarding bodily harm or disability

### REQUISITOS PREVIOS

-Esenciales:

Conocimiento sobre las materias de Anatomía Humana, Fisiología, Patología, Afecciones Médicas y Quirúrgicas y Rehabilitación.

- Recomendables:

Manejo de Informática y búsquedas de información en la Web.

### Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

### Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El abordaje de la Discapacidad y Dependencia por parte del fisioterapeuta, necesita formación en este campo dado que la dependencia, secundaria a la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o la pérdida de autonomía física, mental, intelectual precisa de unas coordenadas precisas, imprescindible para un manejo adecuado.

Dada la importancia que ha cobrado en los últimos años la valoración y atención a las personas discapacitadas que dependen de cuidados multidisciplinares, impulsada por la elaboración de leyes estatales y autonómicas, la figura del Fisioterapeuta como valorador de la dependencia y del daño corporal es un campo laboral de creciente importancia.

Esta asignatura proveerá los conocimientos pertinentes al Graduado en Fisioterapia para potenciar su reconocido papel dentro de este contexto.

### Competencias que tiene asignadas:

- CGTI2 Capacidad de organización y planificación.
- CGTI3 Resolución de problemas.
- CGTI4 Toma de decisiones.
- CGTP1 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CGTP2 Razonamiento crítico.
- CGTS1 Aprendizaje autónomo.
- CGTS3 Creatividad.
- CGTS6 Iniciativa y espíritu emprendedor
- CGTS7 Motivación por la calidad.
- CGTI1 Capacidad de análisis y síntesis

### Objetivos:

1. Que la/el estudiante adquiera la capacidad para entender la relación entre sociedad y políticas sociales desde un punto de vista clínico.
2. Que la/el estudiante comprendan los distintos modelos en los que se cimentan conceptos como discapacidad y minusvalía.
3. Que la/el estudiante aprendan los distintos aspectos de la dependencia, sus criterios, su valoración y baremación.

### Contenidos:

BLOQUE 1: Generalidades: Políticas sociales.

- I- Leyes en el ámbito de la dependencia
- II- Política Social

BLOQUE 2: Patología de la Discapacidad y Minusvalía

- I- Conceptos. Modelos.
- II- Epidemiología. Historia Clínica. Evaluación.

BLOQUE 3: Valoración de las situaciones de dependencia.

- I- Introducción a la valoración de la dependencia.
- II- Criterios y metodología de valoración de la dependencia.
- III- Conocimientos técnicos necesarios para el empleo del baremo de la Ley de Dependencia.
- IV- Escala específica de valoración (EVE). Grados y niveles de dependencia.

### Metodología:

1. Actividades presenciales(30horas).
  - 1.1. Clases teóricas (15 horas).
  - 1.2. Trabajo práctico (12 horas).  
Prácticas en aula: (5 horas).  
Prácticas de laboratorio: (7 horas).
  - 1.3. Tutorías (2 horas).
  - 1.4. Evaluación (1 hora).
2. Actividades no presenciales(45horas).  
-Trabajo personal del estudiante.

- Trabajos grupales.
- Estudio y lecturas.

## Evaluación:

### Criterios de evaluación

-----

Entre los diferentes procedimientos e instrumentos para la recogida de información de los aprendizajes de los estudiantes hemos optado por asumir una clasificación sencilla pero, a la vez, que sea lo suficiente amplia para que permita abarcar cualquier tipo de instrumento de evaluación.

A. Instrumentos basados en la observación Nos referimos a todos los instrumentos o evidencias que sirven para registrar el grado de adquisición de competencias. Este tipo de pruebas será esencial a la hora de evaluar competencias de carácter práctico o incluso actitudinal. Dentro de esta categoría podemos encontrar multitud de instrumentos que pueden ser abiertos como un diario donde el profesor señala aquellas valoraciones que considera oportuno, u otros más sistemáticos es decir, aquellos que cuentan con un listado de criterios o indicadores como las escalas de observación. Entre los más importantes señalaremos: escalas de evaluación, listas de control, sistemas de registros, y diarios.

B. Trabajos realizados por el estudiante. En este apartado señalaremos todas aquellas producciones que los estudiantes deberán realizar en diversos contextos dependiendo del trabajo a realizar. Dentro de esta categoría incluimos trabajos como: informes, monografías, unidades didácticas, proyectos de innovación, ensayos, estudios de casos, entre otros.

C. Pruebas escritas. Nos referimos a todas aquellas pruebas en las que el profesorado valora los conocimientos de los estudiantes a través de pruebas de lápiz y papel. En muchas ocasiones, en este tipo de pruebas los estudiantes cuentan con un tiempo determinado para elaborar sus respuestas y se suelen desarrollar en un espacio determinado (el aula).

Para los alumnos que precisen de la convocatoria extraordinaria y/o especial:

Los criterios de calificación y de no superación serán los mismos para la convocatoria ordinaria.

Los alumnos repetidores tendrán los criterios de evaluación, en base al examen teórico tipo test .

Los estudiantes excuados de la evaluación continua tendran que superar los mismo items que en la evaluacion continua.

### Sistemas de evaluación

-----

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas, y que se enumeran a continuación:

Conocimientos teóricos adquiridos:95%,sta evaluación se realizará mediante examen escrito ,el examen será tipo Test , donde existirán 5 respuestas y una sola verdadera, contabilizándose de forma negativa las respuestas erróneas siguiendo esta proporción 3 preguntas contestada erróneamente restan una pregunta correcta. El examen se aprueba a partir del 50% de la nota máxima posible del examen.

Por debajo del 45% de nota máxima del examen, no se compensará para la nota final con el resto de ítems de este apartado, no superando el alumno la asignatura en la presente convocatoria.

Se contemplará la posibilidad de realizar pruebas parciales, presenciales o virtuales que se realizan en el Campus virtual de la asignatura, que serán eliminatorias y podrán ser la nota definitiva de la parte teórica de la asignatura

Resultado de las prácticas: 5% Trabajo individual del alumno, que será presentado para para su evaluación. siguiendo las directrices de los artículos científicos (introducción, objetivo, material y método, resultados , conclusiones y bibliografía) pudiendo ser entregado en formato digital o en papel, el tamaño del trabajo no superara los 10 folios, a espacio simple , tamaño de fuente 12, las fotos , dibujos y tablas se entregarán como anexos, y no contabilizarán en el tamaño del trabajo.

La participación activa en clase podrá ser tenida en cuenta para liberar cuando se obtenga nota entre 4.,5 y 4,99.

En relación a la obtención de Matricula de Honor se valora: calificaciones obtenidas en la prueba de conocimientos teóricos.

Para el Acceso a Matricula de Honor, se realizará un examen de preguntas de desarrollo, basadas en el programa de la asignatura . La nota final de cada una de ellas será sobre 10 puntos. Este examen será voluntario para aquellos alumnos que quieran optar a la matrícula de honor y solo podrán acceder a este examen aquellos alumnos que la nota en el examen test supere la puntuación de 9 puntos sobre 10 .

Criterios de calificación

-----  
El aprobado de asignatura es a partir de 5 0

0,0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP).

7,0-8,9 Notable (NT).

9,0-10 Sobresaliente (SB).

La mención de <<Matricula de Honor>> podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola <<Matricula de Honor>>

## **Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)**

### **Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)**

#### **CIENTÍFICO.**

- Desarrollo de las actividades docentes de la asignatura salvaguardando los principios de la ciencia. Dichas tareas consistirán principalmente en búsquedas bibliográficas.
- Desarrollo del modelo basado en el razonamiento clínico en el desarrollo de las políticas de dependencia.

#### **PROFESIONAL.**

- Integración de los contenidos de la asignatura desde una perspectiva profesional.
- Desarrollo profesional de los conocimientos adquiridos.

#### **INSTITUCIONAL.**

- Integración del concepto de Universidad como principio del aprendizaje según la estructura de Bolonia.

#### **SOCIAL.**

- Actividades relacionadas con la expansión de la Fisioterapia como ciencia y profesión a la sociedad.

## Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semana 1: T grupal

Actividades Teoría (h): 0

Actividades P de Aula, Seminarios (h): 0

Actividades P de Laboratorio o P Clínicas(h): 0

Actividades y trabajo NP (h): 0

Semana 2: Bloque I(I)

Actividades Teoría (h): 2

Actividades P de Aula, Seminarios (h): 0

Actividades P de Laboratorio o P Clínicas(h): 1

Actividades y trabajo NP (h): 0

Semana 3: Bloque I(II)

Actividades Teoría (h): 3

Actividades P de Aula, Seminarios (h): 1

Actividades P de Laboratorio o P Clínicas(h): 2

Actividades y trabajo NP (h): 0

Semana 4: Bloque II(I)

Actividades Teoría (h): 3

Actividades P de Aula, Seminarios (h): 1

Actividades P de Laboratorio o P Clínicas(h): 1

Actividades y trabajo NP (h): 0

Semana 5: Bloque II(II)

Actividades Teoría (h): 3

Actividades P de Aula, Seminarios (h): 1

Actividades P de Laboratorio o P Clínicas(h): 1

Actividades y trabajo NP (h): 0

Semana 6: Bloque III(I a II)

Actividades Teoría (h): 2

Actividades P de Aula, Seminarios (h): 2

Actividades P de Laboratorio o P Clínicas(h): 1

Actividades y trabajo NP (h): 0

Semana 7: Bloque III(III a IV)

Actividades Teoría (h): 2

Actividades P de Aula, Seminarios (h): 1

Actividades P de Laboratorio o P Clínicas(h): 1

Actividades y trabajo NP (h): 0

Esta temporalización es orientativa y podría estar sujeta a cambios

## **Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.**

- Campus Virtual de la asignatura.
- Base de datos para búsqueda bibliográfica.
- Recursos y equipamiento del laboratorio de Fisioterapia.
- Fichas de control y registro de actividades terapéuticas.

## **Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.**

- RA 1. Comprender la complejidad de los procesos que llevan a la lesión crónica.
- RA 2. Definir propuestas de informes de daño corporal y discapacidad en relación a las diferentes entidades clínicas incluidas en el presente proyecto docente.
- RA 3. Ser Capaz de forma científica de defender un informe relativo al daño corporal o discapacidad.

## **Plan Tutorial**

### **Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)**

Las tutorías individuales se realizarán con el profesor Florian Medina Estévez, siempre tras cita previa.

Horario: Lunes de 9-10 h

Miércoles de 12.30-13-30 h

Lugar: Servicio de Rehabilitación . Hospital Universitario Insular

Cita previa en la WEB (MiULPGC)

Previa petición de hora a este numero de teléfono: 928444126

Los estudiantes en las últimas convocatorias (5ª y siguientes), en Prórroga o Retornados podrán solicitar un Plan de acción tutorial personalizado acorde al PATOE de la Facultad

### **Atención presencial a grupos de trabajo**

La Atención a grupos de Trabajo seguirán la misma dinámica que la atención individualizada. Los días y su horario serán definidos por los profesores y serán publicados en la página web de la ULPGC El lugar de celebración será definido en cada propuesta de Tutoría

### **Atención telefónica**

No se contempla.

### **Atención virtual (on-line)**

Se realizará a través del Campus virtual de la ULPGC, en la página asignada a la asignatura. A lo largo del curso, se emplearán las distintas herramientas de comunicación del Campus Virtual para realizar un seguimiento conjunto e individual de los alumnos online así como para atender a distintas consultas relacionadas con la materia o la metodología de éstos.

## Datos identificativos del profesorado que la imparte.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte

**Dr./Dra. Amaro Florian Medina Estévez**

(COORDINADOR)

**Departamento:** 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

**Ámbito:** 610 - Medicina

**Área:** 610 - Medicina

**Despacho:** CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

**Teléfono:**

**Correo Electrónico:** *florian.medina@ulpgc.es*

### Bibliografía

#### [1 Básico] Valoración médico legal del daño a la persona :valoración del daño

corporal /

*María Teresa Criado del Río ; prologado por Juan Antonio Gisbert Calabuig, Angelo Fiori, Ricardo de Lorenzo y Montero.*

*COLEX,, Madrid : (2010)*

*978-84-8342-230-4 (o.c.)*

#### [2 Básico] Valoración del daño corporal en el aparato locomotor /

*Rodrigo C. Miralles Marrero.*

*Masson,, Barcelona : (2001)*

*8445810812*

#### [3 Recomendado] Valoración y resarcimiento del daño corporal: la reforma del sistema resarcitorio de los daños corporales derivados de la conducción de vehículos a motor.

*Fernández Entralgo, Jesús*

*Marcial Pons,, Madrid : (1997)*

*8472484572*

#### [4 Recomendado] La protección jurídica de las situaciones de dependencia: estudio sistemático de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia /

*José Luis Monereo Pérez ... [et al.].*

*Comares,, Granada : (2007)*

*978-84-9836-314-2*

#### [5 Recomendado] El daño corporal: Concepto y valoración [

*Yoleida Vielma Mendoza.*

*Universidad,, Salamanca : (2008)*